INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FOCARDI S.A.
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ *La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.*

- ✓ *Mi examen: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera Mediana Entidad (NIIF para las Pymes) emitida por el consejo de Norma internacionales de Contabilidad (IASB) y aceptados por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las disposiciones legales prescritas o permitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía.*

- ✓ *He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.*

- ✓ *Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las*

disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

- ✓ *La empresa no opero en el presente año por falta de capital de operación. De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañía y de Servicio de Rentas Internas.*

Atentamente,

Jaime Carrión Jordán
COMISARIO
C.C. 0910986405